

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 702/2018

Por Decreto de Alcaldía nº 615, de fecha 27 de febrero de 2018, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde,

Don José Macias Granados, las funciones de la Alcaldía para el día 27 de febrero de 2018, desde las 15:00 a las 24:00 horas, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio Ruiz Cruz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, a 27 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.